ACTA APROBADA

**SESIÓN ORDINARIA No. 2305**

**FECHA:** Martes 12 de agosto del 2003

**HORA:** 7:30 a.m.

**LUGAR:** SALA DE SESIONES DEL CONSEJO INSTITUCIONAL SEDE

CENTRAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

**ASISTENCIA**

**DIRECTORES(AS)**

MSc. Eugenio Trejos Benavides Rector, Presidente

Ing. Marco Vinicio Zamora Castro Representante Comunidad Nacional

MAE. Germán Cortés Arroyo Representante Comunidad Nacional

MBA. Adolfo Chaves Campos Profesor del ITCR

Ing. Rafael Gutiérrez Brenes Profesor del ITCR

Licda. Trilce Altamirano Marroquín Profesora del ITCR

Sr. Mario Castillo Méndez Funcionario Administrativo del ITCR

Ing. Abraham Bonilla Cerdas Egresado del ITCR

Sr. Fernán Campos Rojas Estudiante del ITCR

Sr. César Bolaños Bolaños Estudiante del ITCR

**FUNCIONARIAS**

Licda. Adriana Rodríguez Zeledón Auditora Interna a.i.

Licda. Bertalía Sánchez Salas Directora Ejecutiva de la Secretaría

del Consejo Institucional

**AUSENTE**

Ing. Guido Hernández Marín Profesor del ITCR, ausencia justificada

**ÍNDICE**

**PÁGINA**

|  |  |
| --- | --- |
| **ASUNTOS DE TRÁMITE** |  |
| **CAPÍTULO DE AGENDA** |  |
| **ARTÍCULO 1. Aprobación de la agenda** | **1** |
| **CAPÍTULO DE ACTAS** |  |
| **ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta No. 2302** | **3** |
| **CAPÍTULO DE CORRESPONDENCIA** |  |
| **ARTÍCULO 3. Informe de correspondencia** | **3** |
| **CAPÍTULO ASUNTOS DE RECTORÍA** |  |
| **ARTÍCULO 4. Informe Asuntos de Rectoría** | **6** |
| **CAPÍTULO PROPUESTAS DE COMISIONES** |  |
| **ARTÍCULO 5. Presentación de propuestas por parte de las Comisiones** | **7** |
| **CAPÍTULO DE PROPUESTAS** |  |
| ARTÍCULO 6. Presentación de propuestas de miembros del Consejo Institucional | **7** |
| **CONTINUACIÓN CAPÍTULO OTROS ASUNTOS** |  |

|  |  |
| --- | --- |
| **ARTÍCULO 7. Nombramiento de representante del Consejo Institucional en la mesa “Acto de Graduación correspondiente al I Semestre del 2003”** | **7** |
| **CAPÍTULO ASUNTOS DE FONDO** |  |
| **ARTÍCULO 8. Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2003** | **8** |
| **ARTÍCULO 9. Manual Descriptivo de Clases de Puestos y Manual de Valoración de Puestos** | **10** |
| **ARTÍCULO 10. Pronunciamiento del Instituto Tecnológico de Costa Rica al Proyecto de Reforma a la Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico. Ley 7169** | **15** |
| **ARTÍCULO 11. Modificación Presupuestaria No. 33 (Oficina de Ingeniería)** | **17** |
| **ARTÍCULO 12. Modificación Presupuestaria No. 34 (Examen de Admisión)** | **17** |
| **ARTÍCULO 13. Modificación Presupuestaria No. 35 (Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos)** | **18** |
| **ARTÍCULO 14. Modificación del acuerdo tomado por el Consejo Institucional en Sesión No. 2304, Artículo 9A, del 7 de agosto del 2003 “Participación de la Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (VIESA), en la Universiada 2003** | **19** |
| **ASUNTOS VARIOS** |  |
| **ARTÍCULO 15. Comentario sobre reuniones de la Comisión del Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil** | **20** |
| **ARTÍCULO 16. Inscripción de la Junta Administrativa de la FUNDATEC** | **20** |
| **ARTÍCULO 17. Informe sobre asistencia a Congreso de Auditores Internos** | **21** |
| **ARTÍCULO 18. Informe de Prensa** | **21** |

Se inicia la Sesión a las 7:45 a.m., con la presencia del MSc. Eugenio Trejos, quien preside, Ing. Rafael Gutiérrez, MBA. Adolfo Chaves, Licda. Trilce Altamirano, Ing. Marco Vinicio Zamora y señor César Bolaños.

El señor Eugenio Trejos justifica la ausencia del Ing. Guido Hernández, quien por compromisos previamente adquiridos no puede estar presente en esta sesión.

**ASUNTOS DE TRÁMITE**

**CAPÍTULO DE AGENDA**

**ARTÍCULO 1. Aprobación de la agenda**

Se somete a votación el orden del día. A solicitud del señor Fernán Campos se incluye como punto No. 14 “Modificación del acuerdo tomado por el Consejo Institucional en Sesión No. 2304, Artículo 9A, del 7 de agosto del 2003 “Participación de la Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (VIESA), en la Universiada 2003 *(A cargo de la Presidencia del Consejo Institucional)*”. Se aprueba con 6 votos a favor, 0 en contra.

Por lo tanto, la agenda queda de la siguiente manera:

Asistencia

1. Aprobación de agenda
2. Aprobación Acta No. 2302
3. Informe de Correspondencia (documento anexo)
4. Informe de Rectoría
5. Propuestas de Comisiones
6. Propuestas de Miembros del Consejo Institucional
7. Representante del Consejo Institucional en la mesa principal del Acto de Graduación correspondiente al I Semestre del 2003 *(A cargo de la Presidencia)*

## ASUNTOS DE FONDO

1. Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2003 *(A cargo de la Comisión de Planificación y Administración) Invitado: MSc. Rafael Hidalgo*
2. Manual Descriptivo de Clases de Puestos y Manual de Valoración de Puestos *(A cargo de la Comisión de Planificación y Administración) Invitados: Funcionarios del Dpto. de Recursos Humanos*
3. Pronunciamiento sobre Proyecto de Reforma a la Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico, Ley No. 7169 *(A cargo de la Presidencia)*
4. Modificación Presupuestaria No. 33 (Oficina de Ingeniería) *(A cargo de la Comisión de Planificación y Administración)*
5. Modificación Presupuestaria No. 34 (Examen de Admisión) *(A cargo de la Comisión de Planificación y Administración)*
6. Modificación Presupuestaria No. 35 (VIESA) *(A cargo de la Presidencia)*
7. “Modificación del acuerdo tomado por el Consejo Institucional en Sesión No. 2304, Artículo 9A, del 7 de agosto del 2003 “Participación de la Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (VIESA), en la Universiada 2003 *(A cargo de la Presidencia del Consejo Institucional)*”

## ASUNTOS VARIOS

1. Asuntos varios
2. Definición de puntos de agenda para la próxima sesión

**CAPÍTULO DE ACTAS**

**ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta No. 2302**

# Acta No. 2302

Se somete a votación el Acta No. 2302 y se obtiene el siguiente resultado: 6 votos a favor, 0 en contra, y se incorporan las modificaciones externadas por los(as) miembros(as) del Consejo Institucional. Asimismo se hace constar en actas el voto en contra del señor Marco Vinicio Zamora por no estar presente en esta sesión.

**CAPÍTULO DE CORRESPONDENCIA**

**ARTÍCULO 3. Informe de correspondencia**

**NOTA:** Se presenta a la sesión, el señor Germán Cortés a las 7:50 a.m.

Se da a conocer la correspondencia recibida por la Secretaría del Consejo Institucional, la cual incluye:

*Correspondencia remitida al Presidente del Consejo Institucional:*

1. **OI-52-03.** Memorando suscrito por Ing. Saúl Fernández E., Director Oficina de Ingeniería, dirigido al MSc. Eugenio Trejos Benavides, Presidente Consejo Institucional, con fecha 5 de agosto de 2003, donde se adjunta en forma resumida los proyectos de ejecución o por ejecutarse, costo estimado, etapa en que se encuentran, situación de cada uno de ellos y departamento relacionada con cada proyecto, estos están siendo tramitados en la Oficina de Ingeniería **(SCI-709-08-03).**

**Se toma nota y se entrega copia a todos los integrantes del Consejo Institucional y se traslada a la FEITEC.**

1. **PAO-OPI-089-03.** Memorando suscrito por el Ing. Max Enrique Buck Rieger, Director Oficina de Planificación Institucional, dirigido al MSc. Eugenio Trejos Benavides, Presidente Consejo Institucional, con fecha 11 de agosto de 2003, referente al Pronunciamiento sobre la Modificación Interna N° 34, el cual no afecta el Plan Anual Operativo 2003, cuyo objetivo es el reforzar presupuesto para el Programa Presupuestario de la VIESA. **(SCI-728-08-03)**

**Se toma nota y se traslada al punto de agenda correspondiente.**

1. **VAD-137-2003.** Memorando suscrito por el M.B.A. José Rafael Hidalgo Rojas, Vicerrector de Administración, dirigido al MSc. Eugenio Trejos Benavides , Presidente Consejo Institucional, con fecha 11 de agosto de 2003, en donde se adjunta modificaciones internas de Viáticos-VIESA, Junta de Pensiones y de Prestaciones Legales. **(SCI-730-08-03).**

**Se toma nota. La modificación interna para VIESA se traslada como punto de agenda y Prestaciones Legales y Junta de Pensiones, se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.**

1. **AFITEC-143-03.** Memorando suscrito por Prof. Celso Vargas E., Secretario General Adjunto Asociación de Funcionarios del ITCR, dirigido al MSc. Eugenio Trejos Benavides, Presidente Consejo Institucional, con fecha 29 de julio de 2003, en donde se solicita plazo para que la AFITEC se pronuncie en relación con la “Modificación del Acuerdo tomado en Sesión N° 1686, Artículo 17, del 25 de febrero de 1993, que faculta al Rector para que pueda aplicar un porcentaje adicional en el momento de contratación hasta de un 30% del salario base de los profesionales” **(SCI-733-08-03).**

**Se toma nota y se traslada a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles.**

*Correspondencia remitida al Consejo Institucional:*

1. **ACIMA-43-03.** Nota suscrita por el Ing. Rafael Chichilla Segura, Presidente Junta Directiva, dirigida a Señores Miembros del Consejo Institucional, con fecha 31 de julio de 2003, en donde se solicita aprobar reforma del inciso f), artículo 54 del Estatuto Orgánico del ITCR en pro de darle voto al Representante de los Egresados en los Consejos de Escuela.**(SCI-702-08-03).**

**Se toma nota y se traslada a la Comisión de Estatuto Orgánico.**

1. Memorando suscrito por los señores Lic. Oscar Solano Picado, Lic. Rodolfo Sánchez Calvo. Dra. Lilliana Harley Jiménez, M.Ed. Grace Damazio Acosta, D.E. María Infante Céspedes, M.Sc. Graciela Meza Sierra, dirigido a Señores Miembros del Consejo Institucional, con fecha 6 de agosto del 2003, donde se adjunta informe por escrito de la situación actual del trabajo de la Comisión de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad (CEO) y se solicita revisar y perfeccionar el acuerdo tomado en Sesión N° 2298, artículo 6, de fecha 26 de junio del 2003, entre cosas, menciona que la redacción del acuerdo es ambigua al no establecer responsabilidades, líneas jerárquicas, personas que conformarán la comisión, el C.I. no ha nombrado coordinador/a para la Comisión desde el 4 de abril del 2003, no se ha tramitado la designación de la plaza. etc. **(SCI-714-08-03).**

**Se toma nota** **y se traslada a la Presidencia y a la VIESA, a fin de que revise el acuerdo e informe lo relativo a la plaza de la Licda. Graciela Meza Sierra.**

*Correspondencia recibida "con copia" al Consejo Institucional:*

1. **ViDA-352-2003.** Memorando remitido por el Dr. Luis Gerardo Meza C, Vicerrector de Docencia, dirigido a la MSc. Jeannette Barrantes M., Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Estudiantiles, con fecha 04 de agosto de 2003, donde se comunica el nuevo calendario académico del II semestre del 2003, además reitera la posición para que las vacaciones se den del 22 de diciembre del 2003 al 16 de enero del 2004. **(SCI-701-08-03).**

**Se toma nota y se traslada a la Comisión de Asuntos Académicos y a la Presidencia.**

1. Memorando suscrito por la Máster Rosaura Brenes Solano, Presidente ATIPTEC, dirigido al MSc. Eugenio Trejos Benavides, Rector, con fecha 07 de agosto de 2003, en donde se solicita un refuerzo en el presupuesto, por la suma de trescientos mil colones, con el fin de concluir el II semestre del 2003 **(SCI-719-08-03).**

**Se toma nota.**

1. **DFC-702-03.** Memorando suscrito por MBA. Ana Isabel Solano B., Directora Departamento Financiero Contable, dirigido a MBA. Rafael Hidalgo Rojas, Vicerrector de Administración, con fecha 07 de agosto del 2003, en donde se adjunta Informe de Inversiones al 31 de julio de 2003. **(SCI-721-08-03).**

**Se toma nota.**

1. **CIPA-84-2003.** Memorando remitido por Dra. Silvia M. Soto C., Coordinadora CIPA, dirigido a Licda. Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaria del Consejo Institucional, con fecha 11 de agosto de 2003, en donde solicita gestionar el nombramiento de los representantes del Consejo de Investigación, Consejo de Docencia y Representante Estudiantil, en virtud del Acuerdo SCI-605-2003, referente Modificación de los acuerdos tomados por el Consejo Institucional en Sesión No. 2075, Artículo 19, del 12 de agosto de 1999 y Sesión No. 2149, Artículo 6 del 17 de noviembre del 2000, sobre “ Conformación de la Comisión Ambiental Institucional Permanente” **(SCI-729-08-03).**

**Se toma nota y se enviará recordatorio a las oficinas correspondientes a fin de que hagan los respectivos nombramientos y los comuniquen a dicha Comisión.**

1. **DFC-731-2003.** Memorando suscrito por la Licda. Ana Isabel Solano, Directora Departamento Financiero Contable, dirigido a MBA. Rafael Hidalgo Rojas, Vicerrector de Administración, con fecha 11 de agosto de 2003, en donde se adjunta programas correspondientes, presupuesto disponible de las sub-partidas de Prestaciones Legales y Junta de Pensiones del Magisterio Nacional. **(SCI-732-08-03).**

**Se toma nota y se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.**

*Correspondencia remitida a Coordinadores de Comisiones “con copia” al Consejo Institucional:*

1. **FIS-134-2003.** Memorando suscrito por el Ing. Warner Chaves, Director Escuela de Física, dirigido al Ing. Adolfo Chaves, Coordinador Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, con fecha 08 de agosto de 2003, en donde se solicita avalar acuerdo para que el reconocimiento de cursos de Física, entre instituciones de Educación Superior Estatal, se realice en forma automática por parte de la Oficina de Registro. **(SCI-723-08-03).**

**Se toma nota.**

1. **CONG-274-03.** Memorando suscrito por Ing. Warner Chaves, Coordinador Comisión Organizadora III Congreso Institucional, dirigido al Ing. Rafael Gutiérrez, Coordinador Comisión de Planificación y Administración, con fecha 08 de agosto de 2003, en donde solicita modificación formal para traslado de fondos del Centro de Costo 5101-1111-2901. **(SCI-725-08-03).**

**Se toma nota.**

**ADDENDUM DE CORRESPONDENCIA**

1. **PAO-OPI-092.** Memorando suscrito por Ing. Max Buck R., Director Oficina de Planificación Institucional, dirigido al MSc. Eugenio Trejos Benavides , Presidente Consejo Institucional, con fecha 11 de agosto de 2003, referente al Pronunciamiento sobre la Modificación Interna N° 35, el cual no afecta el Plan Anual Operativo 2003,cuyo objetivo es el reforzar presupuesto para el Programa Presupuestario de la VIESA. **(SCI-735-08-03)**

**Se toma nota y se traslada al punto de agenda.**

1. **AUDI-125-2003** Memorando de la Licda. Adriana Rodríguez, Auditora Interna, dirigido al Rafael Gutiérrez, Coordinador Comisión de Planificación y Administración, con fecha 12 de agosto de 2003, en donde se remiten las observaciones a las Solicitudes de Modificaciones Internas, enumeradas de la No. 33 a la No. 37. **(SCI-738-08-03).**

**Se toma nota y se traslada al punto de agenda correspondiente.**

**CAPÍTULO ASUNTOS DE RECTORÍA**

**ARTÍCULO 4. Informe Asuntos de Rectoría**

**NOTA:** Se presenta a la sesión el señor Mario Castillo, a las 7:55 a.m.

El señor Eugenio Trejos, Rector y Presidente del Consejo Institucional informa sobre las actividades realizadas durante la semana, detalladas de la siguiente manera:

1. **Reunión con CIPET para coordinar la posible apertura de Sede Regional en Alajuela.**

Informa que el día viernes 8 de agosto se llevó a cabo una reunión con personeros del CIPET y se acordó que realizar una segunda reunión que ayude totalmente al ITCR en cuanto al factor de recurso humano, materiales y financieramente. Añade que al Consejo del CIPET se presentará una propuesta, en donde se avale las gestiones que se realicen para concretar la iniciativa de convertir al CIPET en una Sede Regional del ITCR en Alajuela. Comenta que el ITCR designó al señor Eduardo Sibaja quien ha estado en el Consejo del CIPET para redactar los proyectos de esta aspiración y visualice los futuros aspectos de crecimiento de esta Institución. Finalmente informa que el próximo jueves se reunirá con la Diputada Joyce Zhurch para tratar más en detalle este asunto.

El señor Rafael Gutiérrez le informa al señor Trejos, que existe una Comisión Institucional, en donde se ha tratado de redactar una propuesta con lineamientos para este proyecto, por lo que sugiere a la Presidencia del Consejo Institucional tomar en cuenta este aspecto.

La señora Trilce Altamirano informa que existe un Decreto Ejecutivo, el cual fue rechazado por este Consejo y ello dio origen a la Comisión Especial, la cual ya tiene lineamientos adelantados, dado que en aquel momento a este Consejo se le presentaron una serie de cuestionamientos e interrogantes y por ello no acogió el Decreto Ejecutivo.

El señor Trejos comenta que en cuanto lo indicado por la señora Altamirano se deben de analizar y subsanar los cuestionamientos y de forma responsable trabajar sobre el proyecto, de manera que favorezca al ITCR.

1. **Reunión de PYMES**

El señor Trejos informa sobre la conformación de una Comisión cuyo propósito es:

1. Establecer políticas y estrategias de apoyo y robustecimiento para los PYMES.
2. Tener mayor incidencia en la participación institucional en los diversos órganos.
3. Posibilidad de establecer el Centro de Investigación y Apoyo a la PYMES.

Comunica de una reunión entre la Cámara de Industria, Incubadora de Empresas y el INA para analizar proyectos de apoyo a este sector.

El señor Eugenio Trejos señala que la Cámara de Industria se muestra interesada ante el proyecto a la MIPYMES y se trabajará fuertemente en el apoyo a empresas que se encuentran en la incubadora del ITCR dentro del marco de la nueva Ley de Incentivos para el desarrollo y apoyo a las MIPYMES, también se trabajará en el Desarrollo del Emprendedurismo, tema importante para ambas partes.

1. **Negociación Salarial**

El señor Trejos señala dos aspectos a tratar dentro de los escenarios para la negociación salarial:

1. Recalificación de los puestos de la jefatura.
2. Pago de sexenios fijos sabiendo que el primer paso no determina el monto fijo.

**NOTA:** Se presenta a la sesión el señor Abraham Bonilla, a las 8:05 a.m.

**CAPÍTULO PROPUESTAS DE COMISIONES**

**ARTÍCULO 5. Presentación de propuestas por parte de las Comisiones**

No se presentaron propuestas por parte de las Comisiones del Consejo Institucional.

**CAPÍTULO DE PROPUESTAS**

ARTÍCULO 6. Presentación de propuestas de miembros del Consejo Institucional

No se presentaron propuestas por parte de los miembros del Consejo Institucional.

**CONTINUACIÓN CAPÍTULO OTROS ASUNTOS**

**ARTÍCULO 7. Nombramiento de representante del Consejo Institucional en la mesa “Acto de Graduación correspondiente al I Semestre del 2003”**

El señor Eugenio Trejos presenta la propuesta “Nombramiento de representante del Consejo Institucional en la mesa principal del Acto de Graduación correspondiente al I Semestre del 2003”; elaborada por la Presidencia del Consejo Institucional, adjunta a la carpeta de esta acta.

Los integrantes del Consejo Institucional proponen al MAE. Germán Cortés Arroyo, a fin de que represente al Consejo Institucional en el acto de graduación.

Se somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: 9 votos a favor, 0 en contra.

Por lo tanto, el Consejo Institucional:

**CONSIDERANDO QUE:**

Se recibió memorando VIESA-120-2003, de la MSc. Jeannette Barrantes M., Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, dirigido al MSc. Eugenio Trejos B., Presidente del Consejo Institucional, con fecha 23 de julio del 2003, donde solicita la designación de un(a) representante del Consejo Institucional para la mesa principal del Acto de Graduación correspondiente al I Semestre del 2003.

**ACUERDA:**

1. Nombrar al MAE. Germán Cortés Arroyo, como representante del Consejo Institucional en la mesa principal del Acto de Graduación correspondiente al I Semestre del 2003, a realizarse el día 18 de septiembre del 2003, a las 3:00 p.m., en el Gimnasio del Centro de Formación Deportiva Cultural de Cartago (Polideportivo).
2. Comunicar. **ACUERDO FIRME**

La discusión de este tema consta en el archivo digital de la Sesión No. 2305.

**CAPÍTULO ASUNTOS DE FONDO**

**ARTÍCULO 8. Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2003**

El señor Rafael resume que la Comisión de Planificación y Administración analizó el informe concluyendo lo siguiente: que el presupuesto establecido ingresos y egresos, y en especial lo relacionado a la sustitución de personal, se ha ejecutado alrededor de un 75.4% debido al movimiento existente dentro de la Institución en relación a las incapacidades; igualmente los rubros de las vacaciones y las prestaciones legales. Asimismo indica que los porcentajes en los rubros de maquinaria y equipo, equipo y mobiliario de computación, se justifican por las licitaciones realizadas. En el rubro de Riesgos Profesionales se paga por adelantado y hay un remanente donde parte de él se destinó a la Sede Regional de San Carlos. En cuanto a las becas estudiantiles destaca que el porcentaje es de un 36% manteniéndose baja la situación, lo cual se debe de analizar.

El señor César Bolaños comenta que analizado el informe se puede observar que los datos de becas están atrasados y no se tomaron en cuenta los meses de junio y julio para realizar el informe, teniéndose un porcentaje real de un 49% y no un 36%.

**NOTA:** Se presenta como invitado elMBA. José Rafael Hidalgo, Vicerrector de Administración

El señor Rafael Gutiérrez plantea que se debe revisar el mes de junio, ya que el mes de julio es después de la ejecución-

El señor César Bolaños comenta que esta es una de las situaciones que hacen ver como los datos siempre llegan inexactos.

El señor Rafael Gutiérrez advierte que el corte se realiza al 30 de junio, es decir el primer semestre, por lo tanto propone dar por conocida la ejecución presupuestaria al 30 de junio y enviarla a la Contraloría General de la República. Asimismo sugiere solicitar a la Administración cumplir con las observaciones emanadas por la Auditoría Interna sobre este tema.

El señor Mario Castillo considera importante analizar que no todos los rubros tienen características lineales, por ejemplo las observaciones de la Auditoría Interna, indican que la Editorial Tecnológica tiene un 35% de ventas y es la partida menos lineal, y las ventas realizadas por esta quincena incrementó a más de un 50% de ingresos.

El señor Germán Cortés afirma que las partidas no se comportan de igual manera, eso dependerá de los gastos o ingresos. Añade que este presupuesto debería de estar acompañado de la Evaluación del PAO a julio, ya que tiene dos evaluaciones semestrales y como se recortan partidas, estas deben ser reforzadas aunque estén dentro de la Institución como lo es el FEES y lo de las prestaciones.

El señor Rafael Hidalgo considera que es preocupante el que no se haya podido presentar la Evaluación del PAO. Añade que en cuanto a las partidas algunas se deben reforzar. Asimismo manifiesta su preocupación en lo entregado por la FUNDATEC, correspondiente a sus aportes, para lo cual aclara que la Fundación entregó en el I Semestre ¢45 millones y asentándose ¢40 millones para todo el año, es decir que a mitad de año ya está ejecutado más del 100% de los ingresos, y eso es preocupante. Comenta que con relación a lo indicado sobre los ingresos del FEES por el señor Germán Cortés ya están previstos. Agrega que la cesantía tiene un monto considerable. Lo del presupuesto extraordinario está en análisis aunque se presenta una variable a considerar y es que en la economía de salarios, no se tienen proyectadas las contrataciones del II Semestre.

La señora Adriana Rodríguez reitera lo expuesto anteriormente con relación a la revisión de ingresos y egresos de la ejecución presupuesto a junio, y que sirva para reflexionar que falta cumplir con el Plan Anual Operativo establecido al inicio de año. Recuerda que el PAO y el presupuesto son instrumentos administrativos resultantes del proceso de formulación presupuestaria, los que forman parte del Control Interno Institucional. Comenta que la Auditoría Interna ha reiterado que la ejecución sea parte de la revisión periódica que debe establecerse dentro de la Institución, por eso la Contraloría señala la necesidad imperiosa de contar con indicadores de gestión, que permitan a la Auditoría obtener más información en cuanto al presupuesto. Recomienda que se establezca una proyección de julio a diciembre para hacer la evaluación de las necesidades presupuestarias.

El señor Germán Cortés aclara el hecho del por qué la Fundatec ya gastó todo el presupuesto del año, considerándose como una posición conservadora ante el planteamiento de los ingresos para el 2003. Externa que esto puede tomarse como ventaja para la Administración al preparar el presupuesto extraordinario, por que ya se tomó ¢63 millones más los ¢5 millones de excedentes, presupuestándose ¢68 millones, los cuales ya tienen un destino específico. Agrega que con relación al 2004, se tiene que tomar la posición de como se va a proyectar el ingreso de FUNDATEC, si de forma conversadora o se proyecta a ¢100 millones de una vez.

El señor Adolfo Chaves señala que los rubros sobre el Fondo de Desarrollo Solidario Estudiantil, se sub-ejecutan durante el año. Al respecto la Comisión de Asuntos Académicos indicó se dieran lineamientos sobre la ejecución de dicho fondo para el II Semestre, los cuales están pendientes.

La señora Adriana Rodríguez aclara que el Fondo de Desarrollo Departamental y el Fondo de Desarrollo Institucional, van a ser iguales, esto se indica en las Normas de presupuesto extraordinario, se debe de revisar si dentro del acuerdo tomado los ingresos de la FUNDATEC son para el FDI y FDDA.

**NOTA:** Se retira de la sesión el señor José Rafael Hidalgo, a las 8:50 a.m., y se le agradece su participación.

El señor Rafael Gutiérrez presenta la propuesta “Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2003”, elaborada por la Comisión de Planificación y Administración, adjunta a la carpeta de esta acta.

Se somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: 8 votos a favor, 0 en contra. Se somete a votación la firmeza y se obtiene 8 votos a favor, 0 en contra.

**NOTA:** Al momento de la votación se encontraba ausente el señor César Bolaños.

Por lo tanto, el Consejo Institucional:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Institucional, recibió Oficio V.AD–114-2003, con fecha 24 de julio del 2003, suscrito por el MBA. José Rafael Hidalgo Rojas, Vicerrector de Administración, dirigido al MSc. Eugenio Trejos B., Presidente del Consejo Institucional, donde adjunta el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2003.
2. Se recibió Oficio AUDI-119-2003, con fecha 4 de agosto del 2003, suscrito por la Licda. Adriana Rodríguez Z., Auditora Interna a.i., dirigido al Ing. Rafael Gutiérrez B., MBA., Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, donde hacen algunas observaciones al Informe de Ejecución Presupuestaria.
3. En reunión celebrada el día 4 de agosto del 2003, según Minuta 46-03, la Comisión de Planificación y Administración, hizo un análisis exhaustivo del Informe de Ejecución Presupuestaria y concluye que el mismo es razonable.

**ACUERDA:**

1. Dar por conocida la Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2003 y enviarla a la Contraloría General de la República.
2. Solicitar a la Administración atender las observaciones señaladas por la Auditoría Interna en Oficio AUDI-119-2003, del 4 de agosto del 2003.
3. Comunicar. **ACUERDO FIRME**

La discusión de este tema consta en el archivo digital de la Sesión No. 2305.

**Receso: 8:50 a 9:15 a.m.**

**ARTÍCULO 9. Manual Descriptivo de Clases de Puestos y Manual de Valoración de Puestos**

El señor Rafael Gutiérrez presenta la propuesta “Manual Descriptivo de Clases de Puestos y Manual de Valoración de Puestos”; elaborada por la Comisión de Planificación y Administración, adjunta a la carpeta de esta acta. La cual dice:

El Consejo Institucional:

CONSIDERANDO QUE:

1. El Consejo Institucional, mediante oficio RH-592-02, de 5 de noviembre del 2003, suscrito por el MBA. José Miguel Solano S., Director del Departamento Recursos Humanos, dirigido al Ing. Alejandro Cruz M., Presidente del Consejo Institucional, recibió el Manual Descriptivo de Clases de Puestos y Manual de Valoración de Puestos.
2. La Comisión de Planificación y Administración, analizó el Proyecto Manual de Clases de Puestos y Manual de Valoración de Puestos, presentado por el Departamento de Recursos Humanos.
3. El Consejo Institucional en Sesión No. 2263, del 7 de noviembre del 2002, conoció el Proyecto Manual de Clases de Puestos y Manual de Valoración de Puestos, solicitado dentro del Plan Anual Operativo del 2002, por acuerdo de Sesión No. 2206, Artículo 5 del 23 de noviembre del 2001, en virtud de la necesidad de una actualización integral del Manual. En dicha Sesión se evacuaron las dudas al respecto y se solicitó realizar algunas mejoras al mismo.
4. Se recibió copia del oficio AL-415-2002, con fecha 13 de noviembre del 2002, suscrito por el Lic. Eduardo Arcia V., Director Asesoría Legal, donde informa que estudiados los Manuales de Clases de Puestos y Valoración de Puestos, no tienen objeción alguna, y cuentan con dictamen positivo.
5. Se recibió oficio AUDI-033-2003, con fecha 6 de marzo del 2003, suscrito por la Licda. Adriana Rodríguez, Auditora Interna a.i, dirigido al Ing. Rafael Gutiérrez Brenes, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración; el mismo en lo conducente señala:

*“... esta Auditoría considera que en términos generales la determinación de la valoración de clases propuesta está fundamentada razonablemente, siendo necesario documentar el estudio técnico con los antecedentes y todos aquellos criterios utilizados para las definiciones y conclusiones de la propuesta planteada.*

*Recordamos que la exactitud, veracidad y oportunidad del cálculo de la información es responsabilidad de la Administración.”*

1. La Comisión de Planificación y Administración, en su reunión celebrada el 17 de marzo del 2003, retomó el tema sobre los Manuales de Clases de Puestos y de Valoración de Puestos, integrando las observaciones realizadas por la Asesoría Legal, Departamento Financiero Contable y la Auditoría Interna. En dicha reunión definieron solicitar al Departamento de Recursos Humanos efectuar algunas variaciones al Manual.
2. Se recibió oficio RH-244-03, con fecha 19 de marzo del 2003, suscrito por el MAE. José Miguel Solano Siles, Director Departamento de Recursos Humanos, dirigido al Ing. Rafael Gutiérrez Brenes, Coordinador Comisión de Planificación y Administración, donde adjuntan las variaciones solicitadas.
3. El Consejo Institucional en la Sesión Nº 2279, del 20 de marzo, analizó la propuesta presentada por la Comisión de Planificación y Administración y en la Sesión Nº 2281, del 28 de marzo, acordó incluir algunos aspectos técnicos sugeridos por el Sr. Germán Cortés.
4. El Consejo Institucional, mediante Oficio RH-492-2003, del 4 de agosto del 2003, suscrito por el MBA. José Miguel Solano, Director Departamento Recursos Humanos, recibió el Informe Final del “Proyecto Sistema Integral de Clasificación y Valoración de Puestos” actualizado.
5. La Comisión de Planificación y Administración, en reunión celebrada el 04 de agosto del 2003, según Minuta No. 46-2003, conoció el Informe Final del “Proyecto Sistema Integral de Clasificación y Valoración de Puestos”, el cual integra las variaciones sugeridas por el Consejo Institucional dictaminando favorablemente el documento, y acordó elevarlo al Consejo Institucional, a fin de remitirlo a la AFITEC, para que emita el respectivo pronunciamiento.

SE PROPONE:

1. Acoger el dictamen emitido por la Comisión de Planificación y Administración, sobre el Manual Descriptivo de Clases de Puestos y Manual de Valoración de Puestos.
2. Conceder un plazo de 10 días a la Asociación de Funcionarios del Tecnológico, para que emita el respectivo pronunciamiento, sobre el Manual Descriptivo de Clases de Puestos y Manual de Valoración de Puestos, de conformidad con el Artículo 3 de la II Convención Colectiva de Trabajo y sus Reformas.

El señor Rafael Gutiérrez indica que el objetivo de la Comisión es presentar la propuesta para que los miembros de este Consejo tengan la oportunidad de analizarla mientras se hacen presentes a esta Sesión, los integrantes de la Comisión Técnica del Departamento de Recursos Humanos, quienes harán la presentación del documento.

**Invitados:** MBA. José Rafael Hidalgo R., Vicerrector de Administración, MBA. Eugenia Solano y el MBA. Carlos Mata, Funcionarios del Departamento de Recursos Humanos.

**NOTA:** Se reincorpora a la sesión, el César Bolaños a las 9:45 am.

El señor Rafael Gutiérrez comenta que en reunión con el equipo técnico del Departamento de Recursos Humanos y la Comisión de Planificación, se analizaron todas las observaciones emanadas por los miembros del Consejo Institucional, tales como: el Artículo 22 de la Segunda Convención llegaron a las siguientes conclusiones: a) La propuesta no cumple con el Artículo 22 de la Segunda Convención Colectiva y sus Reformas referente a la antigüedad. En el momento se aclaró dicha situación, b) Existe una concentración de categorías, esto se da porque el modelo no es puro sino ajustado. Agrega que estas aclaraciones se dan a solicitud del señor Germán Cortés y son de carácter técnico. A su vez la Comisión de Planificación y Administración solicitó al Consejo Institucional que todo lo relacionado a elementos técnicos del proyecto sea dirigido al equipo Técnico del Departamento de Recursos Humanos.

La señora Trilce Altamirano plantea dos inquietudes: a) El impacto presupuestario de la nueva propuesta, toda vez que la misma es retroactiva a enero 2003; y b) El impacto en el presupuesto del 2004, que tan viable es hacerle frente al nuevo costo. Manifiesta su preocupación porque se apruebe una propuesta en donde se favorezca sólo al sector administrativo y no se contempla el sector docente, asegura que sin esa condición votaría negativamente la propuesta.

La señora Adriana Rodríguez solicita definir la fecha a partir de que regirá el nuevo Manual. Asimismo hace referencia a un informe de Auditoría Interna, donde se solicita revisar el Puesto Técnico en Restaurante, debido a que se había omitido en esta propuesta. Sugiere actualizar el documento de forma que se subsanen estas omisiones. Finalmente indica que la relación de los costos se debe tener claro si son ¢18 millones aproximados o si están por definirse, considera que es un compromiso al que este Consejo debe de dar contenido presupuestario.

El señor Germán Cortés indica que a esta propuesta se debe dar una vigencia, por que se estaría tratando de un retroactivo que afecta los pagos del I Semestre y del 1% a julio reincidiendo en la base del 31 de diciembre, sobre esta base se calcula la base del 2004. Sugiere se haga una propuesta indicando a partir de cuándo rige. En relación con la antigüedad, es arbitrario por que la categoría más baja es de seis y la más alta es de cuatro dentro de la categoría de no profesionales, se nota que hay categorías con porcentajes repetidos. Externa estar en contra de la propuesta porque afecta el presupuesto del 2004 y bajo esas condiciones no estaría de acuerdo en aprobarla.

El señor Mario Castillo evalúa que es conveniente que el Equipo Técnico del Departamento de Recursos Humanos, considere el documento para la negociación por ser elementos importantes.

**NOTA:** Se presenta a la sesión el señor Fernán Campos, a las 10:00 a.m.

La señora Eugenia Solano especifica que los datos presupuestarios fueron presentados desde el año anterior para ser analizados al inicio de este año, dado que se basa sólo en las categorías no profesionales, esta es una primera etapa, ya se está estudiando para las categorías profesionales, esto está en el cronograma remitido al Consejo Institucional. Añade que el costo está calculado a julio. Con relación a lo señalado por la señora Adriana Rodríguez sobre el Técnico de Administración del Restaurante, ya está contemplado dentro del nuevo Manual. Basándose en lo expuesto por el señor Germán Cortés, respecto al Artículo 40 de la Segunda Convención Colectiva, destaca que no queda claro por qué se ha venido aplicando.

El señor Carlos Mata menciona que no hay congruencia entre la categoría no profesional y la profesional, de hecho son dos escalas muy diferentes con sus propias particularidades. En relación el impacto presupuestario es algo que se ha tenido muy en cuenta en el Departamento de Recursos Humanos, para no separarse de la realidad de las finanzas institucionales, llegando a la propuesta indicada y basada en las filosofías de “clase anchas” y “de cara del nuevo milenio”. Referente a la antigüedad indica que se presentaron a la Comisión de Planificación estadísticas con las siguientes propuestas donde: 1) Se busca minimizar la brecha entre categorías profesionales y las no profesionales, sin estar en contra de la Convención Colectiva, 2) La propuesta de antigüedad de forma decreciente en forma progresiva y 3) Se recomienda la propuesta inicial con la salvedad de estar sujeta a la revisión por un error involuntario al definirse las categorías 20, 21, 22 y 23, se mantuvo un 4% para todas estas categorías, siendo de acuerdo de la Convención Colectiva, de un 6% para las categorías bajas y un 4% para las categorías altas.

El señor Carlos Mata concuerda con el señor Germán Cortés de hacer una revisión exhaustiva a la antigüedad, advierte una diferencia en el costo definitivo o total que es de ¢18.000.000.00 a los ¢22 millones planteados por el señor Germán Cortés. Sugiere seguir aplicando el Artículo 40 de la Convención Colectiva. Hay puestos sobre valorados y no tienen costo adicional, es decir estas personas mantendrán el salario respetando el Código de Trabajo y a la Convención Colectiva, esto es lo que hace la diferencia entre los ¢18 millones y los ¢22 millones que plantea el señor Germán Cortés. Indica que la vigencia de dos años es un proceso lento pero normal, en otras universidades han durado más tiempo y con menos resultados. Comenta que con relación a la situación financiera la agregación es de ¢1.9 millones de la incidencia de lo presupuestado adicional, es decir es sustentable. En referencia a la negociación salarial ya está considerado dentro del presupuesto del 2004 y con relación a la vigencia, ésta dependerá de la decisión del Consejo Institucional.

La señora Trilce Altamirano realiza consulta sobre el vacío en el trabajo de las secretarias que asisten a las escuelas, dado que el Manual va dirigido hacia el jefe inmediato y no se indica el apoyo al docente.

La señora Adriana Rodríguez hace las siguientes recomendaciones: 1) Mantener claro las recomendaciones aceptadas del estudio presentado por la Comisión de Planificación y Administración, 2) Incluir dentro del acuerdo final la escala salarial aprobada, 3) Definir la vigencia de la misma y 4) Incluir el sector profesional,

El señor Eugenio Trejos consulta si las proyecciones de los costos que se hagan se viesen afectadas si se adopta otra resolución, en cuanto a los no profesionales y el mantener en todas las categorías un 4% y no pasar de un 4% a un 6% como se ha venido dando.

La señora Trilce Altamirano plantea que en la Sesión No. 2281, del 28 de marzo del presente año, se da un conjunto de observaciones, en especial lo referente a las secretarias, dichas observaciones no se incorporaron, dado que según lo indicado por el señor Carlos Mata, no tuvieron acceso al acta señalada.

El señor Eugenio Trejos considera que la propuesta de la señora Trilce Altamirano debe ser tomada en cuenta y sugiere se corrija el documento de forma que se diga “brindar asistencia secretarial a los funcionarios de los departamentos y escuelas”

El señor Eugenio Trejos señala que el Manual Descriptivo de Clases de Puestos ha sido una preocupación desde siempre, considera importante lo expuesto por los señores Trilce Altamirano y Germán Cortés en lo referente a la negociación salarial sin impacto del presupuesto, así como el corregir estos aspectos para facilitar los procesos de la Administración. Comenta que con relación al sexenio lo que trata es evitar que las brechas se ensanchen entre las categorías inferiores y las superiores, por eso se determina el 6% y el 4%. Con relación a la retroactividad de los pagos manifiesta que no se debe pensar que rija a partir de enero, sino a partir de la aprobación del mismo.

El señor Rafael Gutiérrez indica que de acuerdo con la retroactividad, la Comisión de Planificación y Administración tiene claro que regirá a partir del momento en que se apruebe.

**NOTA:** Se retiran de la sesión las personas invitadas, a las 10:25 a.m., y se les agradece su participación.

El señor Mario Castillo sugiere que se apruebe la propuesta asumiendo lo indicado por las señoras Adriana Rodríguez y Trilce Altamirano y lo de retroactividad para enviarlo a la AFITEC, a fin de que se remita el criterio al respecto. Añade que aunque algunos miembros de este Consejo consideren que el documento es incongruente, en otros aspectos la situación para los funcionarios es diferente, ya que según la clasificación hecha por la Junta de Relaciones Laborales aparecen una serie de funcionarios que según ellos los puestos que ocupan por su experiencia son difíciles de sustituir, por lo tanto pueden clasificar los puestos por inopia.

La señora Adriana Rodríguez externa su preocupación ante lo que se puede considerar como inopia, ya que esto se aplica al concurso externo, sugiere se tome como referencia el Artículo 40 de la Segunda Convención Colectiva y sus Reformas, a fin de que las personas puedan ocupar un puesto sin llenar todos los requisitos, en el tanto que se dé por experiencia un puntaje especial.

El señor Germán Cortés hace referencia en el sentido político de las proyecciones de las categorías, ya que eso cubre a los funcionarios administrativos y no a los docentes por la forma del escalafón.

La señora Trilce Altamirano externa su preocupación de hacer un estudio integral y sobre las decisiones integrales, recuerda que hay tres estudios pendientes los de las categorías 21 hacia abajo, las de las categorías 22 y 23 y las de direcciones, una vez que se tengan estos tres estudios se puede hacer una propuesta integral para todas las categorías de forma global.

El señor Adolfo Chaves coincide con la señora Altamirano en el sentido de tener un enfoque integral, pero en esta reforma los profesionales no se verán afectados y el costo es bajo. Además considera que se debe ver más como inversión y no como gasto, pero si se debe hacer el estudio para profesionales bajo normativas diferentes a las actuales.

El señor Rafael Gutiérrez manifiesta que es un proceso importante y se ha tomado en cuenta lo político, administrativo y técnico. Añade que si este Consejo espera a que se haga la reforma integral denotará un obstáculo desde el punto de vista político por los criterios ya existentes. Asimismo indica que se harán las correcciones y sugerencias emanadas por los diferentes miembros de este Consejo, llevándolo posteriormente a su aprobación con las sugeridas incorporadas.

El señor Germán Cortés indica al Consejo Institucional que el Artículo 40 de la Segunda Convención Colectiva y sus Reformas, debe de seguir siendo aplicada a este documento y no se podrá eliminar.

El señor Rafael Gutiérrez coincide que la vigencia sea a partir de la aprobación del documento, por lo tanto se debe variar las tablas de las páginas 33, 35 y 37. Considera necesario el reunirse con la Comisión Técnica del Departamento de Recursos Humanos para que el documento final quede claro y por escrito, el mismo se presentará dentro de ocho días al Consejo Institucional, a fin de incluir las modificaciones externadas por los miembros del Consejo Institucional tomando en cuenta la vigencia, retroactividad y el transitorio por falta de requisitos.

Por lo tanto el Consejo Institucional decide trasladar el tema para la próxima sesión en la espera de que de la Comisión Técnica del Departamento de Recursos Humanos y la Comisión de Planificación y Administración, incorporen las observaciones del caso.

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2305.

**ARTÍCULO 10. Pronunciamiento del Instituto Tecnológico de Costa Rica al Proyecto de Reforma a la Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico. Ley 7169**

El señor Eugenio Trejos presenta la propuesta “Proyecto de Reforma a la Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico. Ley 7169”; elaborada por la Presidencia del Consejo Institucional, adjunta a la carpeta de esta acta. Asimismo indica que la propuesta es para que se amplíe las facultades que tiene el ITCR en la distribución de programas de ambientes de obtención de títulos formales a través de la FUNDATEC. La propuesta dice:

El Consejo Institucional:

CONSIDERANDO QUE:

1. La reforma al Artículo 93 del Proyecto de Ley denominado “Proyecto de Reforma a la Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico, Ley No. 7169 del 26 de junio de 1990”, establece el carácter de “actividad ordinaria” de las universidades la investigación y la prestación de servicios en ciencia y tecnología, autorizándoles a la venta de servicios técnicos y transferencia de tecnología a terceros.
2. La reforma al Artículo 94 de la citada Ley habilita a las universidades institucionales para-universitarias a vender bienes y servicios, ligados a proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, consultorías y servicios especiales.
3. El Artículo 5 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Ley No. 6321, del 27 de abril de 1979, le da al Instituto Tecnológico de Costa Rica la posibilidad de ofrecer bienes y servicios dentro de los campos de actividad que son objeto de sus carreras profesionales directamente o mediante sociedades en las que ejerza control mayoritario.
4. La transferencia de tecnología involucra tanto la venta de bienes como de servicios entre los que destacan consultorías, cursos especiales y programas formales.
5. La finalidad de la reforma al artículo 94 es mejorar y agilizar la venta de bienes y servicios a través de fundaciones y empresas auxiliares.

**SE PROPONE:**

Recomendar la reforma al Proyecto de Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico, Ley No. 7169 del 26 de junio de 1990, para que el Artículo 94 se lea de la siguiente manera:

“Las instituciones estatales de educación superior, universitaria y parauniversitaria, estatales quedan habilitadas y autorizadas para la producción y venta de bienes y la prestación de servicios ligados a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, consultorías, oferta de programas formales y cursos especiales. Para mejorar la producción y venta de bienes y la prestación de servicios, incluyendo la oferta de programas formales tendientes a la consecución de títulos, dichas instituciones también quedan habilitadas y autorizadas para crear fundaciones y empresas auxiliares”.

En relación con la propuesta, la señora Adriana Rodríguez señala que se debe actuar con prudencia, no obstante considera que esta reforma es importante y se debe trabajar conjuntamente con la Fundación Tecnológica. Sugiere que se revise y verifique la legalidad de lo indicado en la propuesta antes de aprobarse.

El señor Abraham Bonilla solicita enviar propuesta al Colegio de Ingenieros Tecnólogos (CITEC), para que sea revisada y para se puedan pronunciarse al respecto.

El señor Eugenio Trejos informa que anteriormente se analizaron las inquietudes presentadas por algunos de los Miembros del Consejo, por lo que se procedió a consultar a la Asesoría Legal y a la Contraloría General de la República. Sugiere dos alternativas: a) Negociar directamente un permiso y b) Solicitar una reforma a esta ley, esto se toma en consideración para hacer las modificaciones legales del caso. Agrega que no hay inconveniente en dar un plazo prudencial para que los egresados puedan analizar el proyecto, devolviéndose lo más pronto posible por los trámites que esto conlleva y sea entonces analizado por este Consejo.

La señora Adriana Rodríguez externa su preocupación porque aún no se ha dado a conocer la situación actual del alcance de los Programas Formales, ya que estos requieren de mucho cuidado, orden y transparencia.

El señor Marco Vinicio Zamora propone una moción de orden para que se realice la siguiente modificación a la propuesta base y se incluya lo siguiente “...Universitaria y Parauniversitaria sin detrimento del ejercicio académico en servicio del interés público de las labores docentes de Investigación y Extensión Social quedan habilitadas y autorizadas...”, agrega que si no se hace esta especificación, de esto puede depender la privatización del Instituto.

La Trilce Altamirano informa que no queda claro la intención de la modificación, así como está redactada. Sugiere cambiar la redacción, de forma que se aporte lo correspondiente a los Programas Formales.

Ante las observaciones externadas por los integrantes del Consejo y en espera del pronunciamiento del Colegio de Ingenieros Tecnólogos, se traslada la propuesta para la próxima Sesión de este Consejo.

**ARTÍCULO 11.** **Modificación Presupuestaria No. 33 (Oficina de Ingeniería)**

El señor Rafael Gutiérrez solicita que conste en actas que la Comisión de Planificación y Administración analizó la modificación No. 33 e indica que ante las observaciones externadas tanto de la Auditoría Interna, así como de la Oficina de Planificación Institucional, la Comisión de Planificación y Administración decidió solicitar ante este Consejo, trasladar este tema para una próxima sesión, a fin de aclarar algunas situaciones dadas alrededor de este tema.

**MOCION DE ORDEN:** El señor Eugenio Trejos al señor las 11:35 a.m., presenta moción de orden para que el señor Mario Castillo presida la sesión, en razón de que debe de retirarse de la sesión por unos minutos para atender asuntos de su cargo.

Se somete a votación la moción y se obtiene 9 votos a favor, 0 en contra.

**NOTA:** Al momento de la votación se encontraba ausente el señor Germán Cortés.

**ARTÍCULO 12. Modificación Presupuestaria No. 34 (Examen de Admisión)**

El señor Rafael Gutiérrez solicita que conste en actas que la Comisión de Planificación y Administración analizó la modificación No. 34, la cual se refiere a la aplicación del examen de admisión y reforzar la partida por un monto de ¢3,931.707,00. Seguidamente el señor Gutiérrez, presenta la propuesta “Modificación Presupuestaria No. 34 (Examen de Admisión)”; elaborada por la Comisión de Planificación y Administración, adjunta a la carpeta de esta acta.

**NOTA:** Se reincorporan a la sesión los señores Eugenio Trejos y Germán Cortés, a las 11:40 a.m.

Se somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: 8 votos a favor, 2 en contra. Se somete a votación la firmeza y se obtiene 8 votos a favor, 2 en contra.

Por lo tanto, el Consejo Institucional:

CONSIDERANDO QUE:

1. El Consejo Institucional recibió memorando V.AD-134-2003, con fecha 06 de agosto del 2003, suscrito por el MBA. José Rafael Hidalgo, Vicerrector de Administración, dirigido al MSc. Eugenio Trejos, Presidente del Consejo Institucional, donde solicita se apruebe la modificación presupuestaria para la realización del Examen de Admisión.
2. La Comisión de Planificación y Administración en su reunión celebrada el 11 de agosto del 2003, según costa en Minuta 47-03, analizó el memorando V.AD-134-2003, suscrito por el, MBA. José Rafael Hidalgo, Vicerrector de Administración. En dicha reunión la Comisión acordó, elevar la propuesta ante el Consejo Institucional, sujeto al ingreso de los respectivos informes a la Auditoría Interna, Financiero Contable y Oficina de Planificación Institucional.
3. Se recibió Oficio AUDI-125-2003, con fecha 12 de mayo del 2003, suscrito por la Licda. Adriana Rodríguez Z., Auditora Interna a.i, dirigido al Ing. Rafael Gutiérrez B., MBA., Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, donde adjunta las observaciones a la solicitud de Modificación Interna presentada por el MBA. José Rafael Hidalgo, Vicerrector de Administración.
4. Se recibió oficio PAO-OPI-089-2003, con fecha 11 de mayo del 2003, suscrito por el Ing. Max Buck, Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al MSc. Eugenio Trejos, Presidente del Consejo Institucional, donde emite pronunciamiento a la Modificación Interna No. 34 , Examen de Admisión.

**ACUERDA:**

1. Aprobar la Modificación Interna No. 34, por un monto de ¢3.931.707,00 colones (tres millones novecientos treinta y un mil setecientos siete colones), desglosada de la siguiente manera:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Aumento** | | |
| **Centro de Costo: 5301-1550-0301** | | |
| **Objeto de Gasto** | **Partida Presupuestaria** | **Monto** |
| 2420 | Gastos de Viaje dentro del país | 2.168.581.00 |
| 2890 | Otros Servicios No Personales | 622.920.00 |
| 3190 | Otros Materiales y Suministros | 1.140.206.00 |
| **Disminución** | | |
| **Centro de Costo: 5301-1550-1001** | | |
| **Objeto de Gasto** | **Partida Presupuestaria** | **Monto** |
| 3190 | Otros materiales y suministros | 3.931.707.00 |

1. Comunicar. **ACUERDO FIRME**

El señor Rafael Gutiérrez comenta que la nueva Administración está realizando dentro de la Dirección Intermedia una serie de modificaciones internas, las cuales están siendo enviadas al Consejo Institucional, pero que no se están siguiendo los procedimientos del caso como son las firmas y considera que esto se debe a la falta de comunicación existente entre el Departamento Financiero Contable que tiene claro el procedimiento y la Vicerrectoría de Administración.

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2305.

**ARTÍCULO 13. Modificación Presupuestaria No. 35 (Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos)**

El señor Eugenio Trejos presenta la propuesta “Modificación Presupuestaria No. 35 (Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos)”; elaborada por la Presidencia del Consejo Institucional, adjunta a la carpeta de esta acta.

Se somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: 8 votos a favor, 2 en contra. Se somete a votación la firmeza y se obtiene 8 votos a favor, 2 en contra.

Por lo tanto, el Consejo Institucional:

CONSIDERANDO QUE:

1. El Consejo Institucional en Sesión No. 2304, Artículo 9A, del 7 de agosto del 2003, aprobó la participación de la MSc. Jeannette Barrantes Méndez, Vicerrectora de Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (VIESA), a la Universiada 2003, en Daegu, Corea, del 16 de agosto al 04 de setiembre del 2003.
2. El Consejo Institucional en esta misma sesión otorgó el pago correspondiente a póliza de viaje, gastos de salida, complemento a viáticos de ley por diecinueve días a saber del 16 de agosto al 03 de setiembre del 2003.
3. El monto a girar por complemento de viáticos (partida 2410) Gastos de Viaje en el Exterior de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, asciende a ¢557.147.80 y la VIESA en este rubro sólo cuenta con la suma de ¢207.147.80, por lo que requiere reforzar dicha partida.
4. El Consejo Institucional recibió Oficio VAD-137-2003, del MBA. José Rafael Hidalgo R., Vicerrector de Administración, dirigido al MSc. Eugenio Trejos B., Presidente del Consejo Institucional, con fecha 11 de agosto del 2003, donde remite la solicitud de modificación interna para que se aumente la partida 2410 de la VIESA Gastos de Viaje al Exterior por un monto de ¢350.000.00 (trescientos cincuenta mil colones) y se disminuya la partida 2510 de la Dirección Superior (Transporte de/o para el Exterior) por el monto antes mencionado.
5. El Consejo Institucional en esta Sesión recibió el Oficio PAO-OPI-092-2003, suscrito por Ing. Max Buck R., Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al MSc. Eugenio Trejos B., Presidente del Consejo Institucional, con fecha 11 de agosto del 2003, donde remite dictamen favorable a la Modificación Interna No. 35, indicando que no afecta el Plan Anual Operativo 2003.
6. El Consejo Institucional en esta Sesión recibió memorando AUDI-125-2003, con fecha 11 de agosto del 2003, suscrito por la Licda. Adriana Rodríguez Zeledón, dirigido al MSc. Eugenio Trejos B., Presidente del Consejo Institucional, donde hace observaciones a la solicitud de Modificación Interna No. 35, con respecto a la falta de firma del responsable de la Unidad Ejecutora y el Visto Bueno para el traslado entre programas presupuestarios.

**ACUERDA:**

1. Aprobar la Modificación Interna No. 35, por un monto de ¢350.000.00 (trescientos cincuenta mil colones), desglosada de la siguiente manera:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Aumento** | | |
| **Centro de Costo: 5301-1550-0001** | | |
| **Objeto de Gasto** | **Partida Presupuestaria** | **Monto** |
|  | 2410 VIESA | ¢350.000.00 |
| **Disminución** | | |
| Centro de Costo: 5101-1111-0001 | | |
| **Objeto de Gasto** | **Partida Presupuestaria** | **Monto** |
|  | 2510 Dirección Superior | ¢350.000.00 |

1. Solicitar a la Administración atender las observaciones señaladas por la Auditoría Interna en memorando AUDI-125-2003, del 11 de agosto del 2003, respecto a la formalidad del documento de modificación.
2. Comunicar. **ACUERDO FIRME**

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2305..

**ARTÍCULO 14. Modificación del acuerdo tomado por el Consejo Institucional en Sesión No. 2304, Artículo 9A, del 7 de agosto del 2003 “Participación de la Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (VIESA), en la Universiada 2003**

**NOTA:** Se retira por un momento de la sesión, el señor Fernán Campos, a las 12:20 p.m.

El señor Eugenio Trejos presenta la propuesta “Modificación del acuerdo tomado por el Consejo Institucional en Sesión No. 2304, Artículo 9A, del 7 de agosto del 2003 “Participación de la Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (VIESA), en la Universiada 2003”; elaborada por la Presidencia del Consejo Institucional, adjunta a la carpeta de esta acta.

Se somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: 8 votos a favor, 1 en contra. Se somete a votación la firmeza y se obtiene 8 votos a favor, 1 en contra.

Por lo tanto, el Consejo Institucional:

CONSIDERANDO QUE:

1. El Consejo Institucional, en Sesión No. 2304, Artículo 9, del 7 de agosto del 2003, acordó:
2. *Autorizar la participación de la MSc. Jeannette Barrantes Méndez, Vicerrectora de Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (VIESA), a la Universiada 2003, en Daegu, Corea, del 16 de agosto al 04 de setiembre del 2003.*
3. *Otorgar el pago correspondiente a póliza de viaje, gastos de salida, complemento a viáticos de ley por diecinueve días a saber del 16 de agosto al 03 de setiembre del 2003.”*
4. Dicho acuerdo resulta ser omiso en cuanto no se aclara el monto del complemento de viáticos concedidos, lo que obstaculiza la aplicación del mismo.
5. Con fecha 11 de agosto del 2003, el Consejo Institucional recibió Oficio VAD-137-2003, del MBA. José Rafael Hidalgo R., Vicerrector de Administración, dirigido al MSc. Eugenio Trejos B., Presidente del Consejo Institucional, donde informa que el monto total a girar a la MSc. Jeannette Barrantes Méndez, por complemento de viáticos, es la suma de ⊄557.147,80 (Quinientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta y siete colones con 80 céntimos), los cuales serán tomados de:

* Presupuesto de la VIESA (Gastos de Viaje al Exterior), la suma de ⊄207.147,80.
* Modificación Interna No.35, por la suma de ⊄350.000,00)

**ACUERDA:**

1. Modificar el acuerdo tomado por el Consejo Institucional en Sesión No. 2304, Artículo 9A, del 7 de agosto del 2003, para adicionar al inciso b., lo siguiente:

“b. Otorgar el pago correspondiente a póliza de viaje, gastos de salida, complemento a viáticos de ley; el complemento será por la suma de ¢557.147.80 y corresponderá a diecinueve días a saber del 16 de agosto al 03 de setiembre del 2003.”

1. Comunicar. **ACUERDO FIRME**

**ASUNTOS VARIOS**

**ARTÍCULO 15. Comentario sobre reuniones de la Comisión del Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil**

**NOTA:** Se reincorpora a la sesión el Fernán Campos, a las 12:25 md.

El señor César Bolaños solicita al señor Eugenio Trejos, instar a los vicerrectores miembros de la Comisión del Fondo Solidario, a reunirse formalmente lo más pronto posible, ya que desde el 28 de mayo 2003 no se han reunido y se tiene que presentar ante el Consejo Institucional el Reglamento del Fondo Solidario del 18 de agosto del año en curso.

**ARTÍCULO 16. Inscripción de la Junta Administrativa de la FUNDATEC**

La señora Trilce Altamirano comunica que el jueves 7 de agosto se analizó en este Consejo el tema del Modelo de relación ITCR-FUNDATEC. Ese día hubo algún problema de comunicación que generó un malentendido, en cuanto a sí a ese Foro estaban invitados sólo los miembros internos de la Junta Administrativa o la Junta en pleno. Parece que cuando se le informó al señor Roger Cabezas, miembro de la Junta Administrativa de la Fundatec, que el Foro era solo con los miembros internos, él se molestó y presentó su renuncia como Secretario de la Junta. Aclara que ella prefiere utilizar la palabra “parece”, por que no conoce la misiva. Lo anterior está afectando la aprobación de un acta, que es requisito para terminar con la inscripción de la Junta ante el Registro Público. Asimismo informa que para el jueves 14 de agosto se está convocando a una sesión extraordinaria de la Junta Administrativa, a fin de dar una solución a este problema.

**ARTÍCULO 17. Informe sobre asistencia a Congreso de Auditores Internos**

La señora Adriana Rodríguez informa que la semana pasada participó en el Congreso denominado “Visión estratégica del Auditor Interno”, realizado en San Rafael de Heredia. El mismo permitió obtener una visión más amplia de la normativa y razón de ser de la Auditoría Interna y que se exige al día de hoy. En este sentido presentará un resumen de lo sucedido en el Congreso, mismo que servirá para retroalimentación de una serie de procesos administrativos y toma de decisiones.

**ARTÍCULO 18. Informe de Prensa**

La señora Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, comunica que recibió copia de Informe de Prensa correspondiente al 12 de agosto del 2003, el cual ha sido circulado en el transcurso de esta Sesión. (Documento adjunto a la carpeta de esta acta).

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las doce horas con treinta minutos, se levanta la sesión.

BSS/gfm